

CONVOCATORIA ELECCIONES ASAMBLEA GENERAL FEDERACION GALEGA DE BAILE DEPORTIVO

En cumplimiento de lo previsto en la disposición transitoria única de los Estatutos de la FEDERACION GALEGA DE BAILE DEPORTIVO (FGDB), y de lo acordado en reunión de junta gestora celebrada el pasado 15 de diciembre de 2022, se procede a la **CONVOCATORIA DE ELECCIONES** para la Asamblea General de la FGDB, teniendo en cuenta —siempre según lo previsto en la citada disposición transitoria— que resultará de aplicación el Reglamento Electoral ajustado a las disposiciones de la Orden de la Secretaria Xeral para o deporte da Xunta de Galicia, “*pola que se establecen os criterios para a elaboración de regulamentos e a realización dos procesos electorais nas federacións deportivas galegas*”, con las siguientes especificaciones:

Primera.- Calendario Electoral y reglamento

El proceso se desarrollará de acuerdo con el calendario electoral que se acompaña como anexo 1 y reglamento electoral como anexo 2 y que fueron aprobados en reunión de 15 de diciembre de 2022.

Segunda.- Censo Electoral.

A partir de la fecha de esta convocatoria, la **CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL** puede efectuarse a través de la web de la FGDB, así como en su sede.

Terceira.- Junta electoral.

Igualmente, con la fecha de esta convocatoria **SE CONSTITUYE LA JUNTA ELECTORAL**, integrada por Doña Mélani Lois Barcia (Presidenta), Doña Magdalena Blandina Rodríguez Ozón (Vocal) y Doña Ainhoa González Baña (Secretaria), teniendo su sede en la de la FGDB (a efectos de envío de escritos dirigidos a la junta electoral, debe utilizarse la dirección de correo electrónico elecciones.fgbd@gmail.com).

Cuarta.- Sobres y papeletas.

Los modelos oficiales de **SOBRES y PAPELETAS** quedan depositados en la sede de la FEGADO, bajo la custodia de la junta electoral.

Quinta.- Se autoriza a la presidenta de la junta gestora a realizar los cambios necesarios en el reglamento sin necesidad de sometimiento a nueva reunión, dándole poder para realizar los trámites necesarios ante la Xunta de Galicia en lo referente al proceso electoral.

Fdo. Secretaria

Firmado por MARCOTE DOMINGUEZ
LAURA - ***1016** el día
15/12/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Presidenta

Firmado por TOBA RODRIGUEZ
MARIA GRACIELA - ***5368***
el día 15/12/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios